

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

## Real decreto.

Aprueba un gasto por adquisición de carbón Cardiff.

## Reales órdenes.

SUBSECRETARIA.—Resuelve instancias del Cap. de N. don V. Olmo, del Cap. de F. D. S. Noval y de los Caps. de C. don D. D. de Argumosa y D. V. Pastor. — Confiere destino al Cap. de F. D. J. E. Verdía. — Concede licencia al Cap. de C. D. C. Tejera. — Confiere destino a los Caps. de C. D. J. García y D. J. Ferrer, a los Ts. de N. D. J. M.<sup>a</sup> Amusatégui y D. P. Lapique, y al Cap. D. J. Montero. — Concede gratificación de

efectividad al personal que expresa. — Confiere destino a un primer contramaestre y a dos primeros obreros torpedistas. Concede continuación en el servicio al personal de marina que expresa. — Autoriza uso de insignia extranjeras al C. A. D. L. Pasquín.

INTENDENCIA GENERAL. — Señala nuevo sueldo a varias clases de Inf.<sup>a</sup> de M.<sup>a</sup>

SECCION DE SANIDAD. — Dispone quede constituida una Comisión por el personal que expresa. — Concede prórroga en una Comisión al Comte. Méd. D. Z. Martínez. — Dispone pase a situación de recemplazo por enfermo el Cap. Méd. D. A. Couto.

DIRECCION GENERAL DE PESCA. — Confiere Comisión a D. O. y D. R. de Buen.

## Sección oficial

## REAL DECRETO

A propuesta del Jefe de Mi Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda aprobado el gasto de sesenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas importe de ochocientas cincuenta toneladas de carbón Cardiff, adquiridas en Ceuta, durante el mes de diciembre último, con destino al crucero "Cataluña".

Dado en Palacio a diecinueve de febrero de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

## REALES ORDENES

## Subsecretaría

Excmos Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

## Cuerpo General de la Armada.

Como resultado de instancias elevadas por el Capitán de Navío D. Vicente Olmo Medina, Capitán de Fragata D. Sebastián Noval de Celis y Capitanes de Corbeta don Manuel Quevedo y Enríquez, D. Diego de Argumosa y Argumosa y D. Manuel Pastor y Tomaseti, en súplica de que se les conceda el distintivo de Profesorado por llevar más de tres años desempeñando el cometido de Director, Subdirector y Profesores, respectivamente, del Colegio de Nuestra Señora del Carmen para huérfanos de Generales, Jefes y Oficiales de la Armada; de conformidad con lo informado por la Sección del Personal, desestima esas peticiones por no figurar dicho Colegio entre los Centros de enseñanza indicados en la Real orden de 24 de diciembre de 1915 (D. O. núm. 291, pág. 1.869).

Dispone asimismo que quede sin efecto la Real orden de 24 de diciembre último (D. O. núm. 291), referente a distintivo concedido al Capellán Mayor D. Jesús Ferreiro Arias.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de Generales, Jefes y Oficiales de la Armada.

Dispone que al entregar el mando del crucero *Extremadura* el Capitán de Fragata D. Jenaro Eduardo Verdía y Caula quede para eventualidades del servicio con residencia en Madrid.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.

Sr. Intendente General de Marina.

—o—  
Dada cuenta de instancia elevada por el Capitán de Corbeta D. Cayetano Tejera y López en súplica de que se le concedan 55 días de licencia por enfermo para Barcelona y Madrid, teniendo en cuenta lo informado por la Sección del Personal y lo dispuesto en Real orden de 14 de agosto de 1913 (D. O. núm. 179), otorga al recurrente dos meses de la expresada licencia.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

—o—  
Nombra Auxiliar de la Jefatura del Estado Mayor del Departamento de Cádiz al Capitán de Corbeta D. Joaquín García del Valle, en relevo del Jefe de igual empleo D. José María Villena y Pando, que pasa a otro destino.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Africa.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de

Sr. Intendente General de Marina.

—o—  
Dispone que el Capitán de Corbeta D. José Ferrer y Antón cese en el destino que desempeña y quede para eventualidades del servicio, en comisión, destinado en la Secretaría del Directorio Militar.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores...

—o—  
Nombra Auxiliar de Armamento del Arsenal de La Carraca al Teniente de Navío D. José María Amusátegui y Rodríguez, sin desatender el destino que actualmente tiene conferido.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

—o—  
Nombra Auxiliar del Tercer Negociado (Ayudantía Mayor) de la Sección de Campaña de este Ministerio al Teniente de Navío D. Pedro Lapique y Suárez, que lo desempeñará sin desatender el que actualmente tiene conferido.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente General de Marina.

### Cuerpo de Infantería de Marina.

*Circular.* Se concede a los Jefes y Oficiales de Infantería de Marina comprendidos en la siguiente relación, la gratificación anual de efectividad que a cada uno se señala, por los quinquenios y anualidades que se expresan y a partir de 1.º de Marzo próximo.

14 de Febrero de 1925.

Señores.....

### Relación que se cita.

EMPLEOS	NOMBRES	GRATIFICACIONES		
		Pesetas	Quinquenios	Anualidades
Comandante.....	D. Enrique Pérez Naharro.....	1.100	2	1
Idem.....	» Rafael Candón Calatayud.....	1.100	2	1
Idem.....	» José Fernández Teruel.....	1.000	2	»
Capitán.....	» Rafael Soto Reguera.....	1.400	2	4
Idem.....	» Vicente López Perea.....	1.200	2	2
Idem.....	» Ramón Fernández Teruel.....	1.100	2	1

Nombra Ayudante interino de la Comandancia de Marina de Melilla al Capitán de Infantería de Marina D. José Montero Lozano.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

### Cuerpo de Contra maestres.

Por cumplir en 9 del entrante mes el tiempo reglamentario de embarco el primer Contra maestre graduado de Alférez de Fragata D. Juan Núñez Montero, embarcado en el cañonero *Infanta Isabel*, se dispone que en dicho día sea relevado por el de igual empleo D. Casimiro Castro Llano.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

### Cuerpo de Obreros Torpedistas Electricistas.

De acuerdo con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Obreros torpedistas-electricistas, se dispone embarque en el crucero *Blas de Lezo*, para tomar el cargo profesional, el primero de dicho Cuerpo D. Francisco Sánchez Benítez.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

—o—  
Se dispone que en 10 del entrante mes embarque en el buque-escuela *Galatea* el primer Obrero torpedista-electricista D. Pedro Zaragoza Sellés, en relevo del de igual empleo D. Francisco Escudier Granera, que cumple en dicho día las condiciones de embarco reglamentarias.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

**Cuerpo de Maquinistas (2.ª Sección).**

Se concede al personal de Maquinistas que a continuación se relaciona los quinquenios y anualidades que al frente de cada uno se indica, a partir de las revistas administrativas que se expresan.

11 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Sr. General Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.

Sr. Interventor Central de Marina.

*Relación de referencia.*

EMPLEOS	NOMBRES	QUINQUENIOS	ANUALIDADES	REVISTA DESDE LA QUE DEBEN PERCIBIR
1.º Maquinista..	D Manuel López Otero.....	Dos.....	Seis.....	1.º Enero de 1925.
Idem.....	» Enrique Herrera Manzano.....	Uno.....	»	1.º Diciembre de 1924.
2.º ídem.....	» Manuel Lapique Rodríguez.....	Dos.....	Una.....	Idem.
Idem.....	» Juan Martínez Cánovas.....	Dos.....	Una.....	1.º Enero de 1925.
Idem.....	» Antonio Cervera Navarro.....	Dos.....	Una.....	1.º Febrero de 1925.
Idem.....	» Francisco Vieto Fernández.....	Dos.....	»	Idem.
Idem.....	» Pastor Fernández Ramos.....	Uno.....	»	1.º Enero de 1925.
Idem.....	» Juan B. Torrente Vizoso.....	Uno.....	»	Idem.
Idem.....	» Juan Asensio Carrasco.....	Uno.....	»	Idem.
Idem.....	» Manuel Martínez Pardo de Andrade.....	Uno.....	»	Idem.
Idem.....	» Francisco Rosado Martín.....	Uno.....	»	Idem.
Idem.....	» Bartolomé Gisbert Quetglas.....	Uno.....	»	Idem.
Idem.....	» Vicente Santamaría Baldó.....	Uno.....	»	Idem.
Idem.....	» José Lago Rodríguez.....	Uno.....	»	Idem.
Idem.....	» Juan Campos Castaño.....	Uno.....	»	Idem.
Idem.....	» Jacobo Pedreira Santos.....	Uno.....	»	Idem.
Idem.....	» Luis Molinuevo Mendieta.....	Uno.....	»	Idem.

**Marinería.**

Se considera como enganchado a partir de la fecha en que resultó excedente de llamamiento, al Cabo de Marinería de la Estación de Submarinos Alfonso Raja Coronado, concediéndole una campaña de enganche en primera voluntaria como Marinero especialista, desde el 2 de enero de 1923 al 15 de febrero del mismo año, y desde esta última fecha, que es la de ascenso a Cabo, una por tres años en primera voluntaria como tal Cabo.

18 de febrero de 1925.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Central de Marina.

—o—

Se considera como enganchado desde el 2 de enero de 1924, en que resultó excedente de llamamiento, al Marinero especialista del *Cánovas del Castillo* Miguel Juanico Hernández, concediéndole una campaña de enganche por tres años en primera voluntaria.

18 de febrero de 1925.

Sr. Comandante General de las fuerzas Navales del Norte de Africa.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Central de Marina.

—o—

Se concede una campaña de enganche por tres años en primera voluntaria, a partir del 31 de octubre de 1924 y con arreglo al art. 21 del Reglamento de enganches de 14 de marzo de 1922, al Fogonero preferente del *Giralda* Francisco Betanzos Camacho.

18 de febrero de 1925.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Central de Marina.

**Condecoraciones.**

Habiéndole concedido el Gobierno Portugués al Capitán de Navío, hoy Contralmirante, D. Luis Pasquín y Reinoso las insignias de la Cruz de primera clase de la Orden Militar de Avis, de la expresada República, autoriza al citado General para usar sobre el uniforme la referida condecoración.

18 de febrero de 1925.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Señores.....

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO.

**Intendencia General**

**Sueldos, haberes y gratificaciones.**

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intendencia General del Ministerio, se ha servido aprobar la adjunta relación, que comienza con el Suboficial de Infantería de Marina D. José Moure González y termina con el Sargento del mismo Cuerpo Manuel Amores Meline, disponiendo que el personal en la misma comprendido perciba el sueldo correspondiente del período de enganche que sirve, a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de febrero de 1925.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Ordenador General de Pagos de este Ministerio.

Sr. Interventor Central de Marina.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol; Cádiz y Cartagena.

Relación que se cita.

CURPOS O DEPENDENCIAS	EMPLS	NOMBRES	Fecha de ingreso en su actual periodo de reenganche.		FECHA EN QUE ASCENDIÓ A BRIGADA		A SUBOFICIAL		OBSERVACIONES			
			Período en que se clasifica.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.		Mes.	Año.	
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		Día.	Mes.	Año.
Compañía de Ordenanzas.	Suboficial.	D. José Moure González.	9.	octubre	1924	19	octubre	1917	14	novbre.	1918	
Tercer Rgto. 2.º Batallón.	Sargento.	Juan Antonio Guertero Lull.	17.	debre.	1924							
Segundo Rgto. 2.º Batallón.	Idem.	Eugenio Gutiérrez Rivera.	28.	agosto	1924							
Primer ídem id.	Idem.	Ramón Sánchez Aroca.	30.	enero	1925							
Idem ídem Primer Batallón.	Idem.	Francisco Cuenca Estrada.	7.	septbre.	1924							
Idem ídem.	Idem.	Francisco Martínez Checa.	1.º	junio	1924							
Idem ídem.	Idem.	Manuel Bengoa Pérez.	1.º	idem.								
Segundo Rgto. 2.º Batallón.	Idem.	Manuel Bengoa Pérez.	3.	sptbre.	1924							
Compañía de Ordenanzas.	Idem.	Francisco López Mora.	1.º	debre.	1924							
S-gundo Rgto. Per. Batallón.	Músico de 2.ª	Luis Gómez Rodríguez.	28.	agosto	1924							
Idem ídem 2.º Batallón.	Sargento.	D. Martín Parreño Mendigorría.	1.º	enero	1925							
Tercer Rgto. 2.º Batallón.	Idem.	Julian Sevilla Romero.	13.	novbre.	1924							
Primer Batallón 2.º Rgto.	Idem.	Guillermo Blanco Liguero.	31.	agosto	1924							
Primer Rgto. Per. Batallón.	Idem.	Manuel de los Reyes Vallejo.	1.º	abril	1924							
Idem ídem 2.º Batallón.	Idem.	D. Ramón Aceituno Millán.	10.	febrero	1925							
Idem ídem.	Idem.	Manuel Amores Meline.	3.º									

Madrid, 14 de febrero de 1925.—El General encargado del Despacho, *Honorio Cornejo*.

## Sección de Sanidad

### Comisiones.

Dispone que la Comisión ordenada por Real orden de 12 de enero de 1923 (D. O. núm. 11) y modificada por las de 25 de junio y 1.º de julio últimos (Ds. Os. núms. 144 y 155) quede constituida por el Coronel Médico D. Luis Ubeda Cardona, Comisarios de primera clase D. José María Sabater Rodríguez y D. Manuel Ibáñez Casado y Comandantes Médicos D. Joaquín Sánchez Gómez y D. Daniel del Río Torre.

18 de febrero de 1925.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.  
Sr. Intendente General de Marina.  
Sr. Interventor Central de Marina.

Se concede prórroga reglamentaria a la comisión con derecho a dietas, para estudios de Odontología, que desempeña en Madrid el Comandante Médico de la Armada don Zenón Martínez Dueso, conferida por Real orden de 20 de agosto de 1924 (D. O. núm. 187), como comprendido en el apartado D) del vigente Reglamento de Comisiones y en el art. 7.º, cap. 2.º, del mismo.

18 de febrero de 1925.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.  
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.  
Sr. Intendente General de Marina.  
Sr. Interventor Central de Marina.

### Cuerpo de Sanidad.

Dispone que el Capitán Médico de la Armada D. Alfredo Couto Felices pase a la situación de reemplazo por enfermo con arreglo al art. 4.º del Reglamento de esta situación, vigente por Real orden circular de 14 de enero de 1919 (D. O. núm. 15), quedando sujeto a lo que se preceptúa en el mismo.

18 de febrero de 1925.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.  
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.  
Sr. Intendente General de Marina.  
Sr. Interventor Central de Marina.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO.

## Dirección General de Pesca

### Comisiones.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Pesca, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el Director General de Pesca, don Odon de Buen, acompañado del Jefe de la Sección 1.ª de esa Dirección, D. Rafael de Buen, se trasladen a París en comisión indemnizable del servicio, por tiempo que no debe exceder de 12 días, para asistir a la reunión convocada para el día 27 del actual por el Bureau Central de la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo, abonándoseles las dietas y viáticos reglamentarios con cargo al cap. 2.º, art. 3.º, concepto 16, del presupuesto vigente.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 18 de febrero de 1925.

El General encargado del despacho,  
HONORIO CORNEJO.

Sr. Director General de Pesca.  
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.  
Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.  
Sr. Intendente General de Marina.  
Sr. Interventor Central de Marina.